

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000065

**UNIDAD EJECUTORA** : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

**NRO. IDENTIFICACIÓN** : 001520

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>15200704 - Unidad De Control Patrimonial</b>								
14/05/2025	0000000678	285400320048	PANEL DE LUCES LED CIRCULAR 3 cm X 22 cm 100-240 V 50/60 Hz 18 W	Unidad	0.00	0.00	38.00	0.00
14/05/2025	0000000678	941000030013	CLAXON TIPO POLICIA CON PARLANTE Y ALTAVOZ	Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00
<b>15200803 - Unidad De Desarrollo Del Recurso Humano</b>								
13/05/2025	0000000673	352000013177	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
<b>15201205 - Subdirección De Control Migratorio</b>								
15/05/2025	0000000683	071100431967	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00
15/05/2025	0000000683	071100437589	SERVICIO DE COORDINACION Y MONITOREO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
15/05/2025	0000000683	210100010511	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD Y RIESGOS OPERACIONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
<b>152013 - Dirección De Operaciones</b>								
15/05/2025	0000000682	071100388356	SERVICIO DE CONTROL DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MEDIANTE LA VERIFICACION DE LAS CAM	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,332.00
15/05/2025	0000000682	071100438186	SERVICIO ASISTENCIA TECNICA PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE CENTROS DE MONITOREO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
<b>152015 - Zonal De Arequipa</b>								
14/05/2025	0000000680	850500040001	SEGURO DE VEHICULO (FRANQUICIA)	Servicio	0.00	0.00	0.00	682.00
<b>152016 - Zonal De Chiclayo</b>								
14/05/2025	0000000679	021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad